

RESOLUCIÓN RECTORAL DE LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE POR LA QUE SE PUBLICAN LA LISTA DE PROVISIONAL DE ESTUDIANTES ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS /AS DE LAS BECAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE BECAS Y AYUDAS A DEPORTISTAS DE ALTO NIVEL O DE ELITE A O B.

En uso de las potestades y funciones conferidas por los Estatutos de la Universidad Miguel Hernández de Elche, aprobados por el Decreto 208/2004, de 8 de octubre, del Consell de la Generalitat Valenciana y de las competencias que dimanar de los artículos 20 y siguientes de la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades de 21 de diciembre, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril.

En virtud de la Resolución Rectoral 419/12, de 20 de mayo de 2012, de la Universidad Miguel Hernández de Elche, donde se convocan las becas en el marco del programa de becas y ayudas a deportistas de alto nivel o de élite A o B.

RESUELVO

Publicar el listado provisional de estudiantes admitidos/as y excluidos/as de las becas en el marco del programa de becas y ayudas a deportistas de alto nivel o de élite A o B, que se recoge en el Anexo I a la presente Resolución.

EL RECTOR



Francisco Javier Moreno Hernández
Vicerrector de Estudiantes y Deportes

(R.R. nº 730/11, de 19 de mayo, D.O.C.V. núm. 6530, 27 de mayo de 2011)



ANEXO I

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDAS/OS Y EXCLUIDAS/OS

RELACIÓN DE ESTUDIANTES ADMITIDAS/OS

- ÁLVAREZ PÉREZ, AARÓN
- ÁLVAREZ REECE, LAURA CRISTINA
- ARMENDÁRIZ LACASA, LAURA
- BAYÓN FUENTES, MIREYA
- CANDELA FERRÁNDEZ, HÉCTOR
- CASTRO MOZAS, JULIA
- CHAPA LLORET, AMPARO
- CORRALIZA MORENO, SAMUEL
- COVES MARTÍNEZ, MARÍA AMPARO
- EXPÓSITO GARCÍA, MARTA
- FABREGAT JAÉN, MARINA
- FLORES ADSUARA, MARÍA
- FRANCÉS FERNÁNDEZ, ESTELA
- FUENTES BELDA, NEUS
- FUSTER CASAS, AITANA MARÍA
- GARCÍA MARTÍNEZ, ANGEL FRANCISCO
- GÓMEZ VALERO, GEMA
- GONZÁLEZ GIL, ELOY
- GONZÁLEZ ORTEGA, LARA
- GONZÁLEZ ALFONSO, PAULA
- GUILABERT SEGURA, ALBA
- HANSEN RUIZ, KEVIN
- HERNÁNDEZ DAVÓ, JOSE LUIS
- HURTADO FERNÁNDEZ, SONIA
- IGUAL BLASCO, ANA
- JUAN SANTONJA, MANUEL
- LACOSTE, RODRIGO EDUARDO
- LEÓN PRITSCH, ELENA
- MARTÍNEZ MARTÍNEZ, ANA ISABEL
- MOLLÁ MORENO, ANTONIO
- MORENO TERCERO, QUINESVIDA
- OÍZA CLEMENT, PAULA
- OLIVER HERNÁNDEZ, CARLOS
- PALAZÓN CONCA, ÁNGELA
- PALLARÉS GARCÍA, EDGAR
- PARRA ESTEVE, VICTOR
- PARRA ROSIQUE, SALVADOR
- QUILES RECUENCO, ANA
- RUFETE BENEITE, JOSÉ DAVID
- SAMANIEGO FERNÁNDEZ, LAURA
- SÁNCHEZ GINESTAR, YOLANDA
- SOGORB MANCHEÑO, JUAN CARLOS



VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES Y DEPORTES

Avda. de la Universidad, s/n – Edif. Rectorado y Consejo Social - 03202 ELCHE/ELX

Tel.: 96 665 86 01 – Fax: 96 522 25 37

c.electrónico: vdo.estuddep@umh.es

Web: www.umh.es





- SOLA TARÍ, ARÁNTZAZU
- VILLAPLANA BARRACHINA, RAÚL
- VILLAR SÁNCHEZ, ALEJANDRO

RELACIÓN DE ESTUDIANTES EXCLUIDAS/OS:

- ARANZUEQUE TORMO, JOSÉ ALEJANDRO (4)
- DÍAZ ÁLVAREZ, DAVID (3)
- MAESTRE MOROTE, MARCOS (4)
- MARTÍNEZ LÓPEZ, JOSÉ DANIEL (4)
- MARTÍNEZ NAVARRO, ESTHER (4)
- PÉREZ SANCHO, VICTOR (4)
- SÁNCHEZ SALA, PALOMA (4)
- SEVILLA SÁNCHEZ, MARTA (3)
- SEMPERE HERRERA, AFRICA (4)

MOTIVOS DE LA EXCLUSIÓN:

- (1) Presentar la documentación fuera del plazo establecido en la convocatoria.
- (2) No haber competido con la Universidad Miguel Hernández en el curso anterior al de la presente convocatoria.
- (3) No tener la condición de deportista de Alto Nivel o de Elite A o B.
- (4) No haber superado, al menos, el 60 % de los créditos, de los que haya estado matriculado en el curso anterior al que este realizando en el momento de la solicitud, en el caso de enseñanzas no técnicas, y el 40% en enseñanzas técnicas.
- (5) Superar el doble del umbral de la renta familiar establecido por la Convocatoria General de Becas del MEC (Orden EDU/2098/2011 – BOE 27/07/2011)

Las/os aspirantes excluidas/os, dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de las listas provisionales, para subsanar los defectos en que hayan incurrido.

La documentación se presentará en el Registro General de la Universidad Miguel Hernández o en sus Registros Auxiliares de los Campus o por cualquiera de las fórmulas previstas en la Ley 30/92, de 26 de noviembre sobre Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, dirigida al Servicio de Gestión de Estudios de la Universidad Miguel Hernández de Elche.

Examinada la documentación aportada en fase de subsanación, se publicará la lista definitiva de admitidas/os y excluidas/os, indicando en este último caso las causas de exclusión.

VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES Y DEPORTES
Avda. de la Universidad, s/n – Edif. Rectorado y Consejo Social - 03202 ELCHE/ELX
Telf.: 96 665 86 01 – Fax: 96 522 25 37
c.electrónico: vdo.estuddep@umh.es
Web: www.umh.es